

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE Y LA DIRECTORA ECONÓMICA DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN DE APROBACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ELECTROESTIMULADOR TRANSCRANEAL, UN EQUIPO EEG PARA NEUROFISIOLOGÍA Y UN DETECTOR DE RADIACIÓN GAMA PARA EL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN.**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Visto el expediente de contratación administrativa, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria del suministro, instalación y puesta en marcha de un electroestimulador transcraneal, un equipo EEG para neurofisiología y un detector de radiación gama del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, conteniéndose en el expediente las actuaciones administrativas preparatorias consistentes en la Orden de Inicio, Pliego de Condiciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexos y el Certificado de retención de crédito del presente ejercicio 2024.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

En uso de las facultades establecidas en los vigentes estatutos del Consorcio y el acuerdo de delegación de competencias en materia de personal, de contratación administrativa y gestión económica, RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2021, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (DOGV nº 9107, de 15 de junio de 2021). Teniendo en cuenta, asimismo, la RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2013, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (DOCV 7098, de 28 de agosto de 2013).

**RESUELVO**

PRIMERO.- Iniciar el procedimiento conforme a los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y demás documentación técnica que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente y aprobar el expediente de contratación y sus pliegos de condiciones, autorizando el gasto por importe de 115.194,45 €, más 24.190,84 € en concepto de IVA, con cargo al vigente Presupuesto.

SEGUNDO.- Ejecutar el gasto a que corresponde el presupuesto de contrato, según el siguiente detalle:

A. Presupuestaria	Anualidad	Importe sin IVA	IVA %	IVA	Importe con IVA
412-6230000	2024	145.719,45 €	21	30.601,09 €	176.320,54 €

Valor estimado del contrato: 145.719,45 €

TERCERO.- Fijar como sistema de adjudicación el procedimiento abierto según establece el artículo 116.4 y 156 a 158 de la Ley de Contratos del Sector Público, siendo la tramitación ordinaria y regulación no armonizada.

CUARTO.- Declarar no aplicable al expediente de referencia, la Cláusula de Revisión de Precios, de conformidad con el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre de 2018, y la Ley 2/2015, de Desindexación de la economía española.

QUINTO.- Disponer la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como la apertura del procedimiento para la adjudicación del suministro, instalación y puesta en marcha de un electroestimulador transcraneal, un equipo EEG para neurofisiología y un detector de radiación gama para el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, con arreglo a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y anexos que se aprueban en la presente resolución, que se consideran parte integrante del contrato.

Castellón, a fecha de la firma.

**EL DIRECTOR GERENTE,**

**LA DIRECTORA ECONÓMICA,**

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2021, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (DOGV 9107 de 15 de junio de 2021).  
RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2013, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (DOCV 7098 de 28 de agosto de 2013).